

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.707/2023

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER:

Que con fecha 20-06-2023, ha dictado el Decreto nº 2023/00002232, del siguiente tenor literal:

"DECRETO

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar:

1º. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los Sres. y Sras. Concejales siguientes:

DON FRANCISCO DE PAULA CASAS MARÍN.

DON ÁNGEL MORENO MILLÁN.

DOÑA Mª SIERRA SABARIEGO PADILLO.

DON GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ.

DOÑA ENCARNACIÓN PRIEGO JIMÉNEZ.

DON ALFONSO LUIS VERGILLOS SALAMANCA.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN CUEVAS ROMERO.

2º. Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º. Trasladar el presente Decreto a la Sra. Interventor de Fondos y Sr. Tesorero Municipal.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico (Fecha y firma digital)".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Cabra, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.